



Secretaría Técnica
Consejo de Estabilidad Financiera

CONSEJO DE ESTABILIDAD FINANCIERA (CEF) Acta de sesión celebrada el 17 de junio de 2022

I. Asistencia:

a) Integrantes

- 1) Mario Marcel, Ministro de Hacienda (MdH)
- 2) Solange Berstein, Presidenta de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF)
- 3) Osvaldo Macías, Superintendente de Pensiones (SP)
- 4) Rosanna Costa, Presidenta del Banco Central de Chile (BCCh)

b) Otros Asistentes

- 1) Kevin Cowan, Comisionado, CMF
- 2) Nancy Silva, Directora General de Estudios, Estadísticas y Datos, CMF
- 3) Luis Figueroa, Director General de Regulación Prudencial, CMF
- 4) Sergio Aratangy, Jefe División Financiera, SP
- 5) Rosario Celedón, Gerente de División de Política Financiera, BCCh
- 6) Juan Francisco Martínez, Gerente de Estabilidad Financiera, BCCh
- 7) Gabriel Aparici, Gerente de Infraestructura y Regulación Financiera, BCCh
- 8) Alejandro Puente, Coordinador de Mercado de Capitales, MdH
- 9) Juan Pablo Loyola, Asesor Coordinación de Mercado de Capitales, MdH
- 10) Daniel Hojman, vicepresidente Banco del Estado
- 11) Oscar González, gerente general ejecutivo del Banco Estado
- 12) Vilma Rosa León-York, Asesora, Office of Technical Assistance (OTA) del US Treasury Department

II. Principales Materias Tratadas:

- Banco del Estado, en calidad de invitado, realizó una presentación sobre la actual Ley N° 20.009, que establece un régimen de limitación de responsabilidad para titulares o usuarios de tarjetas de pago y transacciones electrónicas en caso de extravío, hurto, robo o fraude; y los efectos de la modificación introducida por la Ley N° 21.234, que limita la responsabilidad de los titulares o usuarios de tarjetas de pago y transacciones electrónicas en caso de extravío, hurto, robo o fraude.

La presentación mencionó los antecedentes del banco, el número y montos por fraudes y su comportamiento antes y después de la Ley N° 21.234. Adicionalmente, se indicaron las medidas de seguridad que aplica el banco para evitar fraudes y algunos casos de jurisprudencia en la que se aplicó la nueva normativa. Por último, Banco del Estado presentó algunas recomendaciones al respecto.

- Posteriormente, la invitada Vilma Rosa León-York mostró los resultados de una Asistencia Técnica realizada por el Departamento del Tesoro de EE.UU. sobre buenas prácticas de prevención y planificación de resolución en el sistema bancario. El análisis utiliza un ejercicio de simulación, a partir del cual se exploran las posibles alternativas que otorga el marco legal vigente en Chile y se identifican lecciones y oportunidades.



Secretaría Técnica
Consejo de Estabilidad Financiera

- La CMF informó las precauciones y resguardos que se están tomando para el cambio de plataforma del Depósito Central de Valores, por su incidencia para el funcionamiento de actores de mercado y otras infraestructuras de mercado financiero, proceso que se encuentra planificado para el 28 de junio de 2022 y que será monitoreado desde el Grupo de Continuidad Operacional del CEF.
- Adicionalmente, el Banco Central de Chile hizo una presentación sobre el “Seguimiento de vulnerabilidades y riesgos de firmas de menor tamaño”. En dicha presentación, y en complemento a la información proporcionada en el Informe de Estabilidad Financiera, se mostraron los niveles de impago de las empresas a nivel agregado y por tamaño de empresa y sectores. Se destacó que el impago sigue bajo en el promedio, pero que hay algunos a sectores específicos que podrían estar más afectados por la situación financiera.
- Por último, se discutió respecto a los avances de futuros proyectos de ley que podría ingresar el Ejecutivo y que dicen relación con la estabilidad financiera.